

Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Señora
Isabel Eugenia Maldonado Riera
Ciudad

Cúmpleme infórmale que los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy han tenido el acierto de reelegirla como **GERENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

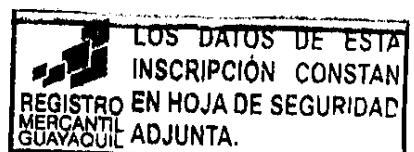
La compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 26 de agosto de 1988 en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 7 de noviembre del 1988. Efectuó conversión monetaria de sucesos a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito, señaló capital autorizado y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario interino Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el día 17 de octubre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de enero del 2002.

Atentamente,


Andrés García Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.** para el cual he sido designada.- Guayaquil, 16 de febrero del 2018.


Isabel Eugenia Maldonado Riera
CC. 0903286193



■ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.758
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**, a favor de **ISABEL EUGENIA MALDONADO RIERA**, de fojas **8.306 a 8.309**, Registro de Nombramientos número **2.395**.

ORDEN: 7758



Ab. Lahmer Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR: *Re*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297017

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN DE COMPENAS DE GUAYAQUIL

13 MAR 2010

RECIBIDO

12:30 *Tuan*